



MINAGRICULTURA Y DANE LANZAN EL TERCER CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

- *Desde hace 41 años, el país no cuenta con un censo que permita proporcionar información estadística y actualizada del sector agropecuario, acuícola, forestal y ambiental.*

BOGOTÁ D.C. - Gracias a la realización del Tercer Censo Nacional Agropecuario Rural de Colombia, el país contará con una herramienta fundamental en la formulación de políticas y el diseño de mecanismos para desarrollar el sector rural colombiano. Así lo señalaron el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar y el director del DANE, en el acto de lanzamiento del mismo.

El Gobierno busca actualizar la información estadística del sector agropecuario, acuícola, forestal y ambiental, como quiera que el último censo agropecuario se realizó en Colombia en 1970, señaló el Ministro Restrepo.

El jefe de la cartera agropecuaria indicó que con el censo, los colombianos podremos saber que producción tenemos de cultivos transitorios, permanentes y plantaciones forestales. Cuál es nuestra producción pecuaria. Qué prácticas agropecuarias, acuícolas y forestales se desarrollan en nuestro territorio. Que mano de obra se utiliza en la producción agropecuaria, acuícola y forestal.

Se podrán identificar las formas en que los habitantes del campo acceden a la oferta institucional y a recursos crediticios, al aseguramiento, a la asistencia técnica y a las tecnologías modernas de producción; al igual, que a los canales de comercialización de la unidad productora agropecuaria.



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 225 - 27 de Julio de 2011

Otros objetivos del censo tienen que ver con la construcción de un marco geoestadístico; la identificación de productores agropecuarios y la estructura del hogar; saber el número y tamaño de las unidades productoras agropecuarias, el uso de la tierra y el régimen de tenencia de las tierras de las unidades productoras agropecuarias.

Conocer la realidad de la infraestructura, maquinaria y equipo asociado a la actividad agropecuaria, pesquera, acuícola y forestal con que cuenta el sector. Así mismo, identificar y cuantificar las formas de organización e integración de la producción agropecuaria.

Con los datos recolectados en el censo se podrán construir indicadores ambientales, de sustentabilidad de la producción agropecuaria y de los recursos naturales. Además de un recuento de vivienda en el área rural.

Otro tema a medir es la actividad agropecuaria, acuícola y forestal en los resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras legalmente constituidos.

El censo se realizará en tres fases: una primera en lo que resta del año y el 2012, correspondiente al diseño, planeación, concertación, tecnología a utilizar; en la segunda fase o etapa censal, que se realizará en el 2013, concierne a la sensibilización, capacitación y la recolección de la información (propuesta para ser realizada entre agosto y noviembre de ese año. Y, la tercera fase, o la evaluación y publicación de los resultados será en 2014.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA